



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 7.670.5

MAT: Aprueba Bases Administrativas, Anexos y autoriza llamado a Licitación Pública, Servicio de Alimentación.

Laja, Diciembre 01 del 2014

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N°702 de fecha 19/11/2014, del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 2.- D.A N° 7.225 de fecha 14/11/2014 que aprueba Programa "Aniversario Comunal".
- 3.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174.
- 4.-D.A.N° 5.853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2014
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-**APRUÉBASE:** las Bases Administrativas y Anexos del llamado "Servicio de Alimentación", para atención de los integrantes de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Concepción.

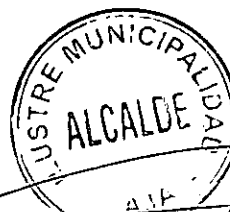
2.-**AUTORÍZASE:** a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública.

3.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Publica www.MercadoPublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Silva
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Dídeco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM /